



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 204-1

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales en Notas D129-152/2006; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota D N° 2006-079; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Febrero de 2006*, a la siguiente trabajadora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, asignándosele el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
LUENGO ROCHA, ANUBIS DEL CARMEN	A-07

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos de Incremento de Cupos de la Facultad.
3. La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Mayo de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**